

Artículo Unico.- El Dr. Domingo A. Castillo González, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, queda designado Miembro de la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en representación de dicha Secretaría de Estado, en sustitución del Dr. Rodolfo Rincón..

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 382-88 que deroga el Decreto No. 309 del 14 de octubre de 1986.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 382-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No.309, del 14 de octubre de 1986, que designa al señor Enrique Pérez Martí, en el cargo de Cónsul General de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER